



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *diciembre* de 1996.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 12 y 13 de diciembre de 1996, al señor Juez Federal titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, doctor Rodolfo Canicoba Corral, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION